



RESOLUCION

000252

ROL: 7061010045/2017

RUT: 76305155 - 2

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 15-05-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

COMERCIAL GONZALO JAVIER FUERTES MONDACA EIRL -

DIRECCION

COMUNA

SALVADOR ALLENDE 0131 C 59

RANCAGUA

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

FABRIC ARTICULOS MADERA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO SE HA AUTODENUNCIADO POR:

EMISION DE BOLETAS DE VENTA SIN TIMBRAR DESDE 301 A 313. SE AUTODENUNCIO.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.

Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

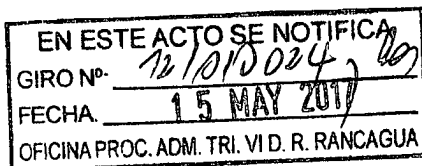
RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 1687565 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 2 DIAS

REBAJASE LA MULTA A \$ 23324 Y CONDONASE EL TOTAL DE LA CLAUSURA, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.



ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217311 Fecha: 25-01-2017

MONTO DE LA OPERACION: 3375130

FECHA DE LA INFRACCION: 25-01-2017

DIAS INACTIVOS: Sabado Domingo Feriados

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 26-05-2017

CALIFICACION: LEVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
1687565	2
1664241	2
23324	0

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 02-06-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA

SIN REBAJA: 06-06-2017

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE